

San Miguel de Tucumán

VISTO los diferentes expedientes mediante los cuales la Dirección eleva la solicitud de designación interina de los docentes que tienen a su cargo el dictado de asignaturas en el Instituto Técnico de Aguilares para el período lectivo 2024 ; y,

### CONSIDERANDO

Que se tramitan las Designaciones Interinas mediante expedientes N°: EXP-ITA-ME-19985/2024, EXP-ITA-ME-21226/2024, EXP-ITA-ME-8568/2024, EXP-ITA-ME-8566/2024, EXP-ITA-ME-8564/2024, EXP-ITA-ME-8567/2024, EXP-ITA-ME-13006/2024, EXP-ITA-ME-14748/2024.

Que la Dirección General de Presupuesto informó por TRA-ISM-DIR-27/2024, que la Institución cuenta con la partida presupuestaria para cubrir los cargos.

Que la Institución en el transcurso del período lectivo 2025 realizara los llamados a concurso que se encuentran aprobados por el Señor Rector.

Que la Dirección del Consejo de Escuelas Experimentales, realizara el seguimiento de los procesos de concurso de la Institución

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

## **EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**

### **R E S U E L V E**

ARTICULO 1°.- Designar como Docentes Interinos del Instituto Técnico de Aguilares, en las asignaturas y cargos que en cada caso se indica, que como anexo forma parte de la presente Resolución, a partir del 01 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025, con la salvedad de que, si dentro de dicho período los cargos se proveen por concurso, la presente designación caducará automáticamente, para el Docente que corresponda.

ARTÍCULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo 1°, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el/la beneficiario/a cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTÍCULO 3º.- Instruir a la Directora de la Institución, que en periodo lectivo 2025 sustancie los concursos que se encuentren aprobados por el Señor Rector.

ARTÍCULO 4º.- La Dirección de la Institución, queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 5º.- El gasto dispuesto por el Artículo 1º se imputará a la respectiva partida del presupuesto del Instituto Técnico de Aguilares.

ARTÍCULO 6º.- Hágase saber, tomen razones las Direcciones Generales de Personal, Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico de Aguilares a sus efectos.

VD

RESOLUCIÓN RECTORAL FIRMADA DIGITALMENTE

EN SISTEMA SUDOCU POR

ING. SERGIO JOSÉ PAGANI – RECTOR DE LA UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADÉMICA UNT

**Resolución N°: RES - DCEER - 2066 / 2025**

**PLANILLA ANEXA AL ART. 1º DE LA RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN INTERINA DE CARGOS DEL INSTITUTO TÉCNICO DE AGUILARES**

<b>Nombre del Docente</b>	<b>DNI</b>	<b>Materia</b>	<b>Categoría/código</b>	<b>Nº Expediente de Concurso</b>
Prof. Octavio González Calderón	20.422.917	Obras Publicas del Ciclo Profesional	DOC 5	EXP-ITA-ME-13640/2024
Arq. Rosa Araceli León	14.368.715	Equipos de Construcción del Ciclo Profesional	DOC 6	EXP-ITA-ME-13638/2024
Ing. Maximiliano Lucas Matías Asan	34.867.100	Instalaciones Mecánicas I y II del Ciclo Profesional	DOC 3	Expediente Nº 33036/2023
Prof. Darío Oscar Lucchese Vides	31.543.232	Tecnología de Control II y III del Ciclo Profesional	DOC 3	EXP-ITA-ME 1059/2024
Prof. María José Borquez	37.483.566	Física I	DOC 3	Expediente Nº 33089/2022
Prof. Rossana del Valle Jaime	27.720.288	Geografía I y II del Ciclo Básico	DOC 3	Expediente Nº 33088/2022
Ing. Rubén Carlos Ismael Yusef Vera	37.728.312	Estructuras I, II y III del Ciclo Profesional	DOC 2	EXP-ITA-ME-10771/2024
Ing. Rubén Carlos Ismael Yusef Vera	37.728.312	Topografía del Ciclo Profesional	DOC 5	EXP-ITA-ME-7406/2024

## Hoja de firmas